

CEOINCO CIA.LTDA.

IBARRA, veinte y cuatro de Agosto del dos mil veinte

Señor(a)

OÑA TOAPANTA LUIS FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CEOINCO CIA.LTDA., otorgada el día veinte y cuatro de Agosto del dos mil veinte ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CEVALLOS CEVALLOS PABLO ESTEBAN
OÑA TOAPANTA LUIS FERNANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CEOINCO CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


OÑA TOAPANTA LUIS FERNANDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0502920200

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20201001006D02459

Factura No.: 001-003-000082378

En la ciudad de IBARRA, el día de hoy veinte y cuatro de Agosto del dos mil veinte; ante mí DOCTORA MERCEDES KARINA TERAN FLORES, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OÑA TOAPANTA LUIS FERNANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0502920200 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CEOINCO CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MERCEDES KARINA TERAN FLORES

Identificación: 1002811873